



**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

## CIRCULAR

### SEGUNDO AVISO DE MODIFICACIÓN

**A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-27-2022-DAF RELATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LAS ESTACIONES TALLERES, EXPOSICIÓN O CUAUHTÉMOC DEL S.T.C. METRORREY PARA LAS RUTAS DE TRANSMETRO: TALLERES (CABEZADA-LA ALIANZA, JULIO A. ROCA Y NO REELECCIÓN), EXPOSICIÓN (PABLO LIVAS) Y CUAUHTÉMOC (SAN AGUSTÍN-GÓMEZ MORÍN), CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS A BATERÍAS, INCLUYE: AUTOBUSES ELÉCTRICOS, BATERÍAS, EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERÍAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, MANTENIMIENTO DE AUTOBUSES Y EQUIPAMIENTO DE CARGA, OPERADORES, SEGUROS, TODOS LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA FICHA TÉCNICA Y TODO LO NECESARIO PARA OFRECER EL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en relación con la **Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF** relativa al **Servicio de Transporte de Pasajeros que se Enlace con las Estaciones Talleres, Exposición o Cuauhtémoc del S.T.C. Metrorrey para las rutas de Transmetro: Talleres (Cabezada-La Alianza, Julio A. Roca y No Reelección), Exposición (Pablo Livas) y Cuauhtémoc (San Agustín-Gómez Morín), con autobuses eléctricos a baterías, incluye: autobuses eléctricos, baterías, el diseño, suministro e instalación de los equipos de recarga de las baterías en el área que designe el S.T.C. Metrorrey, mantenimiento de autobuses y equipamiento de carga, operadores, seguros, todos los componentes incluidos en la ficha técnica y todo lo necesario para ofrecer el servicio durante el tiempo de duración del contrato; a todos los interesados, participantes y funcionarios correspondientes, se les informa lo siguiente:**





**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

## CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que en fecha 09 de diciembre de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en un periódico de circulación en el País; el **Resumen de Convocatoria** y la **Convocatoria** que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-27-2022-DAF relativa al relativa al Servicio de Transporte de Pasajeros que se Enlace con las Estaciones Talleres, Exposición o Cuauhtémoc del S.T.C. Metrorrey para las rutas de Transmetro: Talleres (Cabezada-La Alianza, Julio A. Roca y No Reección), Exposición (Pablo Livas) y Cuauhtémoc (San Agustín-Gómez Morín), con autobuses eléctricos a baterías, incluye: autobuses eléctricos, baterías, el diseño, suministro e instalación de los equipos de recarga de las baterías en el área que designe el S.T.C. Metrorrey, mantenimiento de autobuses y equipamiento de carga, operadores, seguros, todos los componentes incluidos en la ficha técnica y todo lo necesario para ofrecer el servicio durante el tiempo de duración del contrato.

**SEGUNDO:** Que en fecha 30 de marzo de 2023 se llevó a cabo el acto de la Quinta Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación aludida, en la cual se notificó que el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica se llevaría a cabo el día 18 de abril de 2023 a las 10:00 horas en la misma ubicación señalada para tal efecto en el numeral 2 de las Bases de Licitación.

**TERCERO:** Que en fecha 17 de abril de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, la Circular de Aviso de Modificación al Plazo para la Presentación y Apertura de Propuestas teniendo fecha el día **02-dos de mayo de 2023** a las **10:00-diez horas**.

## RESULTANDO

**PRIMERO:** Que por medio de la presente y con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se difunde la presente **PRÓRROGA** a la fecha y horario señalados para llevarse a cabo el acto de la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación antes referida, de acuerdo con lo siguiente:

1. Se hace la aclaración que la fecha del acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** será a las **10:00-diez horas** del día **12-doce de mayo de 2023** en la ubicación señalada en el numeral 2 de las Bases de Licitación, para tales efectos.







**SISTEMA  
DE TRANSPORTE  
COLECTIVO**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

2. Se hace la aclaración de que por medio de la presente Segunda Circular de Aviso de Modificación al Plazo de Presentación y Apertura de Propuestas, la Unidad Convocante otorga a los licitantes una prórroga a dicho plazo considerando las adecuaciones a las Bases de Licitación y sus Anexos derivadas de la última Junta de Aclaraciones, así mismo concientizando la naturaleza del servicio a proporcionarse y la complejidad de los elementos que lo componen.

**SEGUNDO:** La Unidad Convocante no tiene objeción en poder constituir un fideicomiso que reciba los recursos por tarifa que recaude cada una de las rutas objeto de cada partida, dentro de los 90 días naturales posteriores al inicio de operación de la ruta de que se trate.

**TERCERO:** Que las modificaciones antes referidas se realizan en base a los preceptos señalados en la ley aplicable, de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciéndose saber de manera oportuna en tiempo y forma a todas las partes involucradas en dicho procedimiento de contratación, por lo anteriormente expuesto este Organismo Público Descentralizado:

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Que la **MODIFICACIÓN** antes señaladas derivada del presente instrumento formará **parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los interesados para efecto de la presentación de sus proposiciones en la presente Licitación.**

Lo anterior se emite de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, siendo el día 27 de abril del año 2023.

**ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA**  
DIRECTOR GENERAL

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

